



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023

Siendo las 9,00 horas del día 21 de marzo de 2023, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión extraordinaria urgente, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbás Díez, D^a María Luisa de Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D^a Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco, D. Eduardo Zubizarreta Calderón, D. José Santiago Ruiz Roche, D. Juan Carlos Merino Bárcena, y D. Bernardo Perfecto González Longo.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez.

1º.- APROBACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Se explica por el Sr. Alcalde los motivos de haberse convocado con carácter de urgencia y las razones que hay para ser extraordinario. Todo ello motivado por los plazos, en la tramitación de la subvención que se tratará en el punto 8º del presente pleno.

Sometida a votación la urgencia queda aprobada por unanimidad.

2º - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad el Acta del día 28 febrero 2023

3º.- INFORME DE ALCALDÍA.

Por el Sr. alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones.

Resoluciones de Empadronamiento: 7-22 febrero, 1-3-8-14-20 Marzo

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía que no son de empadronamiento:

- Resolución 1 marzo , delegación firma remisión documentos publicación Boletín Oficial Cantabria
- Resolución 8 marzo, aprobación plan presupuestario medio plazo 2024-2025-2026
- Resolución 8 marzo, cambio componente mesa contratación servicio atención domiciliaria
- Resolución 3 marzo, lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos convocatoria estabilización del empleo temporal mediante concurso, tribunal calificador, valoración de méritos de concurso plaza información joven y apoyo auxiliar administrativo oficinas municipales.
- Resolución 3 marzo, lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos convocatoria estabilización del empleo temporal mediante concurso, tribunal calificador, valoración de méritos de concurso plaza dinamizador de centros de internet.
- Resolución 3 marzo, lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos convocatoria estabilización del empleo temporal mediante concurso, tribunal calificador, valoración de méritos de concurso dos plazas técnico superior de educación infantil en el Colegio público Casimiro Sainz de Matamorosa.
- Resolución 3 marzo, lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos convocatoria estabilización del empleo temporal mediante concurso, tribunal calificador, valoración de méritos de concurso plaza técnico superior de educación infantil en la escuela municipal infantil el Bosquecillo de Nestares.
- Resolución 3 marzo, lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos convocatoria estabilización del empleo temporal mediante concurso, tribunal calificador, valoración de méritos de concurso plaza profesor de educación de adultos en la escuela municipal.
- Resolución 3 marzo, lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos convocatoria estabilización del empleo temporal mediante concurso, tribunal calificador, valoración de méritos de concurso tres plazas personal limpieza en edificios públicos municipales.



AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

2. La disponibilidad de los terrenos es completa de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
3. Se dispone de las autorizaciones pertinentes.
4. Se aceptan las obras y su mantenimiento y conservación una vez finalizada y recibida por el Gobierno de Cantabria.

8º.- PROGRAMA DUS 5000 REGULADO POR RD 692/2021 DE 3 DE AGOSTO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Por el Sr. Alcalde se procede a exponer al Pleno Municipal que se ha recibido un escrito el día 14 de marzo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico indicando que la documentación presentada en la solicitud de ayuda para la Renovación del Alumbrado Público en el Ayuntamiento de Campo de Enmedio, al amparo del RD 692/2021 de 3 de agosto, y modificado por la Disposición Final Primera del RD 991/2021 de 16 de noviembre, en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presenta defectos u omisiones subsanables.

Continúa exponiendo el Sr. Alcalde que el requerimiento aborda tres documentos, y dos de ellos ya se está preparando su subsanación para ser remitidos con carácter de urgencia. Son:

Documento 1. Memoria descriptiva de las actuaciones a acometer y que forman el proyecto a ejecutar.

Documento 3. Anexo III. Declaración sobre la información medioambiental del Proyecto (artículo 12.6 d).

En cuanto al documento 2 exige certificación acreditativa de la resolución o acuerdo del órgano de gobierno o de representación competente de la Entidad solicitante.

Para ello se deberá aportar un certificado emitido por el Secretario y con el visto bueno del Presidente del Órgano de Gobierno correspondiente, en el que se certifique que en sesión oportuna se han aprobado estos 3 puntos:

1. La participación y aceptación del procedimiento regulado por este Real Decreto.
2. Las actuaciones que componen el proyecto objeto de ayuda, el presupuesto total del mismo y el compromiso para dotar presupuestariamente el proyecto (en las anualidades correspondientes, si fuera el caso), así como el compromiso para financiar la totalidad del proyecto con carácter previo al cobro de la ayuda. Dicho compromiso podrá condicionarse a la obtención de la resolución de concesión de ayuda, así como del anticipo que sobre la misma pueda concederse.
3. Memoria descriptiva de las actuaciones que componen el proyecto objeto de ayuda, la cual estará convenientemente identificada y referenciada.

Por lo expuesto, por el Sr. Alcalde solicita se adopte acuerdo en esta Sesión Plenaria sobre los puntos que nos exigen certificado y que son como se han expuesto anteriormente.

Sometido a votación queda aprobado por UNANIMIDAD lo siguiente:

1º. Participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por el RD 692/2021 de 3 de agosto (BOE nº 185 de 4 de agosto 2021) modificados por la disposición final primera del RD 991/2021 de 16 de noviembre (BOE nº 276 de 18 de noviembre de 2021) con la solicitud de ayuda presentada para la ejecución del Proyecto "Renovación del Alumbrado Público del Ayuntamiento de Campo de Enmedio".

2º.- Se aprueban las actuaciones que componen el Proyecto objeto de la ayuda, el presupuesto total del mismo y el compromiso de dotar presupuestariamente el proyecto (en las anualidades correspondientes,



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

si fuera el caso), así como el compromiso para financiar la totalidad del proyecto con carácter previo al cobro de la ayuda. No obstante, dicho compromiso se condiciona a la obtención de la resolución de concesión de ayuda, así como del anticipo que sobre la misma pueda concederse.

3º.- Se aprueba la Memoria descriptiva de las actuaciones a acometer y que conforman el proyecto a ejecutar una vez subsanados las omisiones o defectos detectados que han sido mencionados en el documento 1., del escrito que nos ha sido remitido.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 10:00 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 21 marzo 2023

VºBº

EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Dª Esther Palacio Pérez





AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** del **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **21 de MARZO de 2023 a las 9:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de urgencia de la convocatoria
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Informe de Alcaldía.
4. Orden PRE/11/2023, de 21 de febrero, para subvención por adquisición de hidrantes.
5. Orden de 6 de marzo de 2023 para ayudas a la celebración de ferias, concursos y exposiciones de ganado.
6. Remodelación del parque infantil de Cañeda. Acuerdos que procedan.
7. Obras de defensa del río Besaya en Cañeda. Acuerdos que procedan.
8. Programa DUS 5000 regulado por RD 692/2021 de 3 de agosto. Acuerdos que procedan.

En Matamorosa, a 16 de Marzo de 2023

EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García

PEDRO MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA (1 de 1)
ALCALDE
Firma: 16/03/2023
HASH: 44628b77161d06643a1862a0b06e2308

